

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPACTO DE GÉNERO DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE REGULA LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS PERSONAS QUE REALICEN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA UTILIZACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA GANADERÍA DE PRODUCTOS BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA

FUNDAMENTACIÓN Y OBJETO DEL INFORME

El Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en su artículo 114 que en el procedimiento de elaboración de las leyes y disposiciones reglamentarias de la Comunidad Autónoma se tendrá en cuenta el impacto por razón de género del contenido de las mismas.

Por otra parte, la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, establece, en su artículo 6, la obligatoriedad de que se incorpore de forma efectiva el objetivo de la igualdad por razón de género en todos los proyectos de ley, reglamentos y planes que apruebe el Consejo de Gobierno, disponiendo que, a tal fin, en el proceso de tramitación de esas disposiciones, deberá emitirse un informe de evaluación del impacto de género del contenido de las mismas.

El Decreto 17/2012 regula el citado informe como instrumento para garantizar la integración del principio de igualdad entre hombres y mujeres

De conformidad con el artículo 3 del Decreto 17/2012, de 7 de febrero, se emite el presente informe de evaluación del impacto de género sobre el contenido de la Orden indicada en el título del informe

IDENTIFICACIÓN DE LA PERTINENCIA DE GÉNERO DE LA NORMA

De acuerdo al Anexo I de la Instrucción 3/2012, de la Viceconsejería, sobre la elaboración del informe de impacto de género teniendo en cuenta que la Orden afecta a personas físicas y se dirige directamente a mujeres y hombres pero no influye ni puede influir en el acceso o control de recursos **se entiende que no es pertinente al género**

En Sevilla,

V.B. EL JEFE DE SERVICIO DE SANIDAD ANIMAL
Fdo.: Manuel Fernández Morente

EL DIRECTOR GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA
Fdo.: Manuel Gómez Galera

FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ GALERA	25/05/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	